

PARA TODA LA VIDA: MARÍA ELENA WALSH, LAS VACUNAS Y EL JUEGO

El juego es un escenario de aprendizaje y desarrollo: genera interés y motivación, divierte y promueve las capacidades individuales y sociales. Jugando se aprende del mundo y se aprehende el mundo: se crean vínculos con otras personas y se comparte, pero también se compete, se pone a prueba, se ensaya, se descubre, se investiga y practica sin el riesgo y el costo que conlleva la vida real.

PERO, ¿POR QUÉ ES IMPORTANTE HABLAR DE VACUNAS EN EL JUEGO?

Porque la vacunación es la actividad preventiva de mayor impacto sanitario. Junto con otras acciones, es la base para controlar las enfermedades transmisibles. Reduce drásticamente la morbilidad (cantidad de personas que enferman) y la mortalidad (cantidad de defunciones) de enfermedades infecciosas prevenibles por vacunas, beneficiando no solo a quienes se vacunan sino a toda la comunidad.

Si todas las personas estamos vacunadas, interrumpimos la circulación de determinados virus y bacterias y beneficiamos indirectamente a quienes no pueden vacunarse (bebés muy pequeños, personas embarazadas o con las defensas bajas, entre otros).



Por esta razón, las vacunas no solo son un derecho, sino también una responsabilidad social. Es nuestra responsabilidad y obligación aplicarnos (y aplicar a los niños y niñas a nuestro cargo) las vacunas que nos corresponden durante todas las etapas de la vida -no solo en la niñez y adolescencia, sino también en la adultez- para evitar enfermarnos y contagiar a otras personas.

Desde Fundación Huésped recuperamos el clásico de María Elena Walsh para que las familias puedan tener una herramienta más para jugar y multiplicar las posibilidades de conocimiento sobre las vacunas y el cuidado de nuestra salud.

CALENDARIO NACIONAL DE VACUNACIÓN



EXCLUSIVO
ZONAS DE RIESGO

Vacunas Edad	BCG (1)	Hepatitis B	Neumococo Conjugada 13 valente (2)	Quíntuple o Pentavalente (3)	IPV (4)	Rotavirus	Meningococo ACYW	Antigripal	Hepatitis A	Triple Viral (5)	Varicela	Triple Bacteriana Celular (6)	Triple Bacteriana Acelular (7)	Virus Papiloma Humano	Doble Bacteriana (8)	Fiebre Amarilla	Fiebre Hemorrágica Argentina	
Recién nacido	única dosis (A)	dosis neonatal (B)																
2 meses			1º dosis	1º dosis	1º dosis	1º dosis (D)												
3 meses							1º dosis											
4 meses			2º dosis	2º dosis	2º dosis	2º dosis (E)												
5 meses							2º dosis											
6 meses				3º dosis	3º dosis													
12 meses			refuerzo							única dosis	1º dosis							
15 meses							refuerzo	dosis anual (F)			1º dosis							
15-18 meses				1º refuerzo														
18 meses																	1º dosis (N)	
24 meses																		
5 años (ingreso escolar)					1º refuerzo					2º dosis	2º dosis	2º refuerzo						
11 años		iniciar o completar esquema (C)					única dosis	dosis anual (G)					refuerzo	2 dosis (M)		refuerzo (O)		
A partir de los 15 años										iniciar o completar esquema (J)						única dosis (P)	única dosis (P)	
Adultos			Esquema secuencial												refuerzo cada 10 años			
Embarazadas									una dosis (H)					una dosis (K)				
Puerperio									una dosis (I)		iniciar o completar esquema (J)							
Personal de salud								dosis anual					una dosis (L)					

- (1) Previene la tuberculosis.
- (2) Previene meningitis, neumonía y sepsis por neumococo.
- (3) DTP-HB- Hib: previene Difteria, Tétanos, Tos Convulsa, Hepatitis B, Haemophilus Influenzae b.
- (4) Vacuna antipoliomielítica inactivada tipo Salk.
- (5) Previene sarampión, rubéola y paperas.
- (6) DTP previene difteria, tétanos y tos convulsa.
- (7) dTpa previene difteria, tétanos y tos convulsa.
- (8) dT previene difteria y tétanos.

- (A) Antes de egresar de la maternidad.
- (B) En los primeras 12 horas de vida.
- (C) Vacunación Universal. Si no hubiera recibido el esquema completo, deberá completarlo. En caso de tener que iniciar: aplicar 1º dosis, 2º dosis al mes de la primera y 3º dosis a los seis meses de la primera.
- (D) La 1º dosis debe administrarse antes de las catorce semanas y seis días o tres meses y medio de vida.
- (E) La 2º dosis debe administrarse antes de las veinticuatro semanas o los seis meses de vida.
- (F) Deberán recibir en la primovacuna 2 dosis de la vacuna separadas al menos por cuatro semanas.
- (G) Recomendada a personas con factores de riesgo y adultos de 65 años o más.
- (H) En cada embarazo deberán recibir la vacuna antigripal en cualquier trimestre de la gestación.

- (I) Puérperas deberán recibir vacuna antigripal si no la hubiesen recibido durante el embarazo, antes del egreso de la maternidad y hasta un máximo de diez días después del parto.
- (J) Si no hubiera recibido dos dosis de triple viral o una dosis de triple viral + 1 dosis de doble viral, después del año de vida para los nacidos después de 1965.
- (K) Aplicar dTpa en cada embarazo independientemente del tiempo transcurrido desde la dosis previa. Aplicar a partir de la semana 20 de gestación.
- (L) Personal de salud que asista menores de 12 meses. Revacunar cada 5 años.
- (M) Varones y mujeres deben recibir 2 dosis separadas por un intervalo mínimo de 6 meses.
- (N) Residentes en zonas de riesgo.
- (O) Residentes en zona de riesgo, único refuerzo a los diez años de la primera dosis.
- (P) Residentes y/o trabajadores con riesgo ocupacional en zona de riesgo y que no hayan recibido anteriormente la vacuna.











